

# NAVALCARNERO *hoy*

Nº38 - Octubre de 2020. Boletín de información municipal del Ayuntamiento de Navalcarnero.



## Inversión tecnológica para luchar contra el vandalismo y la delincuencia

Un nuevo sistema de videovigilancia en las calles convertirá a Navalcarnero en uno de los municipios más innovadores en la lucha contra el vandalismo y la delincuencia.

Este equipo de videovigilancia que comenzará a instalarse en los próximos días servirá de herramienta de trabajo imprescindible para los cuerpos y fuerzas de seguridad presentes en la localidad.

pág. 12

## Informe COVID Navalcarnero: reajuste presupuestario para hacer frente a la pandemia

*El Ayuntamiento ha destinado sus partidas presupuestarias a mascarillas para los vecinos, solución desinfectante y ayudas a las familias.*

La pandemia Covid ha trastocado los planes a nivel mundial. El Ayuntamiento de Navalcarnero no ha sido menos y ha debido adaptar sus partidas presupuestarias a las necesidades que la crisis Covid ha generado. Unas necesidades básicas. La mayor parte de las actividades progra-

madas en la agenda municipal no han podido llevarse a cabo, incluidas las Fiestas Patronales, y estas partidas presupuestarias se han reorientado a necesidades tan acuciantes como la compra de mascarillas para la población -el Ayuntamiento ha repartido un total de 93.000 mascarillas quirúrgicas y 6.750 de tela, homologadas y reutilizables-; productos específicos y maquinaria para la desinfección de calles, plazas, parques, entradas de colegios, farmacias, centro de salud, mercados... -se han empleado cerca de millón y medio de litros de la solución desinfectante recomendada por las autoridades sanitarias-; ayudas a las familias más necesitadas del municipio, que se han quedado en paro o en situación de ERTE -el Consistorio ha repartido un total de 1.330 ayudas por valor de 240.000€ para necesidades básicas-. Todos estos datos, nos aportan una visión global de lo que está suponiendo la crisis Covid, traducida en cifras.

pág. 2



Más de 1,5 millones de litros de solución desinfectante.

## Continuando con las políticas de empleo

### 750 contratos en cuatro años

La combinación de los planes de inversión y empleo ha dado como resultado la contratación de 750 desempleados desde que se iniciaron hace cuatro años. Al mismo tiempo, gracias a estas iniciativas, el Ayuntamiento ha puesto en marcha la creación de equipamientos básicos y deportivos en todo el municipio. Se trata de un modelo de creación de empleo que permite la reincorporación al mundo laboral de parados de larga duración a través de procesos supervisados por las oficinas del INEM. A estos procesos de contratación hay que sumar los convenios firmados con la

Comunidad de Madrid y los diferentes planes de modernización del Ayuntamiento que han permitido la contratación temporal de personal cualificado.

Además, el Ayuntamiento ha seguido una firme política de creación de empleo, en colaboración con el sector privado y con la puesta en marcha y funcionamiento del Portal de Empleo.

En los próximos años se ampliará la oferta de cursos especializados y se fomentará la formación online a través de diferentes plataformas.

pág. 8

## Planes de Inversión para el año 2021



Parque de Buenavista.

En este número detallamos alguna de las próximas obras que formarán parte de los Planes de Inversión, con actuaciones en el Centro (Cuesta del Águila, Buenavista), Barrio de La Dehesa (adecuación de la zona central del Bulevar) y Barrio de El Pinar y San Andrés (arreglo de la mediana de Arroyo Juncal y nuevas zonas ajardinadas).

pág. 9

## Nuevo Plan de Arbolado: 2.400 árboles y más de 12.000 arbustos

pág. 11

### MÁS INFORMACIÓN:

- Servicios del Centro Municipal de Tercera Edad pág. 5
- Liquidada la deuda con las residencias municipales pág. 6
- Sentencia para el 'Polideportivo Fantasma' pág. 7
- Acondicionamiento del aparcamiento de 'La Estación' pág. 9
- Nueva línea 538 pág. 10
- Contenedores solidarios pág. 10
- Cursos para el sector agrario pág. 11
- 100 años del Mercado pág. 11
- Se buscan Pajes Reales pág. 12

## La crisis Covid, en cifras

# El Ayuntamiento reajusta sus presupuestos a las necesidades generadas por la Pandemia

*93.000 mascarillas quirúrgicas y 6.750 reutilizables repartidas entre los vecinos; millón y medio de litros de solución, para desinfectar zonas de tránsito; 240.000€, en ayudas a familias en situación de riesgo social... Son solo algunas de las cifras más significativas que ha dejado la crisis generada por la Pandemia Covid en el municipio.*

La hoja de ruta del Ayuntamiento de Navalcarnero ha sufrido un gran número de cambios durante 2020 debido a la pandemia Covid. Muchas de las actividades programadas no se han podido realizar y ha sido necesario reorientar estas partidas presupuestarias -incluida la de las Fiestas Patronales- hacia otras **necesidades acuciantes** que se han presentado con el virus: desinfecciones de zonas transitadas, avituallamiento de mascarillas para la población, recursos básicos para personas en situación de riesgo, apoyo a colectivos vulnerables e incluso oferta cultural y de ocio online.

Hasta el momento, el Ayuntamiento ha repartido un total de **93.000 mascarillas quirúrgicas**, a través de buzoneo -30.000 unidades-; de mesas ubicadas en diferentes puntos del municipio, destinadas a los

vecinos en general y otras ubicadas en el Centro de Tercera Edad, destinadas a los mayores -10.500 unidades-; y, por supuesto, a los ciudadanos con pocos recursos y en situación vulnerable, además de en las zonas de transporte público y de mayor tránsito de personas, que Protección Civil repartió durante el pico más alto de la Pandemia.

Estas mascarillas quirúrgicas, se suman a las **6.750 de tela, reutilizables, antibacterianas y homologadas según normativa UNE 0065-**, adaptadas a cada tramo de edad, que el Consistorio repartió a toda la población escolar del municipio, al comienzo del curso. El Ayuntamiento repartió a la totalidad de los centros estas mascarillas para que cada centro repartiera una a cada niño de Infantil, Primaria, ESO y Bachiller, es decir, a los de edades comprendidas entre los **3 y los 17**

**años**, la totalidad de la población escolar.

Además, en los peores momentos de la Pandemia, cuando los respiradores escaseaban y las UCIS de los hospitales se encontraban totalmente desbordadas, el Ayuntamiento puso en marcha una campaña de recogida de máscaras de buceo en los domicilios de la localidad y en algunos municipios colindantes. Se organizó un operativo para coger llamadas telefónicas de los ciudadanos que querían donar y que tuvo un gran éxito de participación. Nada más y nada menos que **450 máscaras de buceo fueron recogidas** y llevadas a hospitales madrileños como el Universitario de Móstoles, el de Getafe o el de Alcorcón. El Ayuntamiento agradece su inestimable colaboración a todos los vecinos que colaboraron en esta iniciativa.



Se han desinfectado calles, centros escolares, edificios públicos y coches, tanto de la Policía Local como de Protección Civil Navalcarnero.

### Millón y medio de litros de desinfectante empleados

Casi un millón y medio de litros de solución desinfectante, en concreto **1.422.500 litros**, es la cantidad que el Ayuntamiento ha empleado en los protocolos de desinfección de calles, aceras, plazas, parques, centros escolares, entradas de Centro de Salud, de farmacias, de establecimientos de alimentación... desde que comenzó la Pandemia Covid hasta la actualidad. Todas las desinfecciones se están realizando con los **productos recomendados por las autoridades sanitarias**.

Los protocolos de desinfección continúan en la actualidad y abarcan la totalidad de los centros educativos de la localidad: entradas y salidas de escuelas infantiles y guarderías, colegios e institutos, además del Centro de Educación de Adultos (CEPA) y el Centro de Formación Beatriz Galindo. Una labor que está

llevando a cabo los **Servicios municipales del Consistorio y Protección Civil, cada día**. Este protocolo de desinfección, que están llevando a cabo a diario, también comprende otras zonas calientes por el especial tránsito de población, como puede ser el Ayuntamiento y las instalaciones municipales, las oficinas de la Policía Local, el Centro de Salud, el Mercado Municipal y el Mercadillo

**Hasta el momento, el Ayuntamiento ha repartido un total de 93.000 mascarillas quirúrgicas y 6.750, reutilizables**

ambulante de los martes. También se está desarrollando un plan de desinfección diario de las áreas de juegos infantiles de la localidad y del Skate Park. Para realizar estas

desinfecciones se emplea una hidrolimpiadora, una sulfatadora, una baldeadora, así como operarios con mochilas y vehículos con depósitos más grandes.

Durante los peores momentos de la Pandemia, en marzo y abril, una de las medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento fue la desinfección y limpieza de las calles del municipio. Los primeros días de Confinamiento se elaboró un exhaustivo

**1.422.500 litros ha empleado el Ayuntamiento en la desinfección de calles, aceras, plazas, parques, centros escolares...**

plan por barrios para desinfectar, varias veces a la semana, cada calle, cada acera, cada plaza, reforzando las zonas de mayor afluencia de público. Para ello se emplearon bal-

deadoras, hidrolimpiadoras, fregadoras, operarios con mochilas, además de **tractores propiedad de agricultores de Navalcarnero**, que se ofrecieron a colaborar en las tareas de desinfección de forma voluntaria y totalmente desinteresada. Nuestro más sincero agradecimiento a todos ellos por su ayuda.

### La campaña 'Que nadie se quede atrás', en cifras

La crisis sanitaria ha conllevado una crisis económica generalizada y muchas personas han visto mermados sus ingresos al quedarse en el paro o entrar en ERTE. Es por ello que el Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de **ayudas económicas para familias**, una campaña con el título 'Que nadie se quede atrás', que pretende precisamente eso, que nadie se quede sin los alimentos y que todo el mundo tenga cubiertas las necesidades básicas, en una crisis que

está afectando a muchísimas personas. Pero esta campaña no solo ha abarcado el tema económico, sino que, a través de ella se ha llevado a cabo el **reparto de mascarillas; la atención telefónica y telemática en materia de asesoramiento jurídico y psicológico**; las ayudas de emergencia social; proyectos de prevención e inserción socio-educativa; reparto de medicamentos por parte de Protección Civil a personas mayores y /o con discapacidad; atención a víctimas de violencia de género durante el Estado de Alarma; menús de beca comedor; acuerdos con Cáritas, ONG Dignidad y otras para atender a los colectivos más vulnerables a través de Servicios Sociales durante el Estado de Alarma, entre otras acciones.

A través de colaboraciones con **ONGs (Cáritas y Dignidad) y de donaciones de empresas y particulares que han cedido alimentos, bebidas o textil de forma desinteresada** (Ricardo Benito, DAN, Bebidas Lucas Pérez, Trabajadores Empresa de Arrivas, Psicotécnicos Anma, Bimbo, New Mode o El Barato, así como diferentes vecinos particulares de Navalcarnero), se han repartido más de **1.100 lotes de alimentos** a personas en situación vulnerable. Además, se repartieron a domicilio durante el Estado de Alarma cerca de **300 mascarillas a personas en situación de desempleo o ERTE**. Asimismo, Protección Civil, en coordinación con el Ayuntamiento, compró y llevo medicamentos y alimentos a domicilio a los vecinos de riesgo de Navalcarnero que lo necesitaban porque no se podían mover de su casa durante el Estado de Alarma. En total se realizaron 40 entregas de medicamentos; 76 entregas de alimentos y 105 entregas de medicación hospitalaria del hospital Rey Juan Carlos. Además, se ha dado apoyo para la tramitación del IMV (Ingreso Mínimo Vital) a 25 familias.

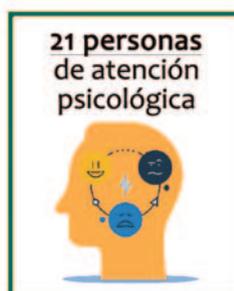
Desde el inicio de la Pandemia Covid se ha prestado **atención jurídica vía telefónica o telemática** a 124 personas y la mayoría de las consultas en este sentido han sido en materia de vivienda, familia y empleo. También se ha prestado y continúa prestandose atención psicológica a través de las mismas vías. Un total de 21 personas han recibido **atención psicológica**, casi todas ellas por motivos de ansiedad, angustia, cuadros depresivos o por duelos.

Dentro de esta misma campaña se puso en marcha la iniciativa 'No estás solo' a través de la cual el Ayuntamiento se pone en **contacto por teléfono con las personas jubiladas** del municipio por si necesitan ayuda de cualquier tipo. Se trata de una medida que se activó durante el Estado de Alarma llamando a todas las personas mayores del municipio con el objetivo de

conocer su situación durante los meses de confinamiento, saber cómo se encontraban y en qué medida se les podía ayudar. En base a las respuestas obtenidas, el Consistorio comenzó a ofertar los servicios que se prestaron en la campaña 'No estás solo'. En total, el Ayuntamiento ha contactado, vía telefónica, con más de 3.200 personas mayores.

Asimismo, el Ayuntamiento continúa el reparto de mascarillas quirúrgicas para los jubilados y pensionistas. Todos los lunes y los jueves, se reparten dos mascarillas de este tipo a cada persona, en el Centro de Tercera Edad, en horario de 10.00 a 13.00 horas. Hasta el momento se han repartido un total de 10.500 mascarillas a los mayores del municipio.

## COVID - 19 Navalcarnero EN CIFRAS:





117 establecimientos han ofrecido servicio a domicilio.

### Ayudas fiscales a particulares y empresas

Teniendo en cuenta las dificultades por las que atraviesan muchas personas en paro o afectadas por ERTES, otra de las medidas que se han puesto en marcha son las **ayudas fiscales a particulares o empresas**. Unas medidas que han contemplado la ampliación de plazos durante el Estado de Alarma, para el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, la Tasa de Recogida de Basuras, la Tasa de Ocupación de Vía Pública y Subsuelo y la de Entrada de Vehículos, así como el Impuesto de Bienes In-

### Se han establecido ayudas fiscales para el pago del segundo plazo del IBI, en caso de estar afectado por la crisis del Covid

### El Consistorio ha repartido un total de 1.330 ayudas por valor de 239.962€ entre las familias más necesitadas del municipio

muebles. Todos los afectados que lo solicitaron se acogieron al aplazamiento de los impuestos vigentes en el periodo del Estado de Alarma. El Ayuntamiento tampoco ha cobrado la Tasa de Ocupación de Vía Pública a ningún hostelero.

Asimismo, se han establecido también **ayudas fiscales** para el pago del segundo plazo del Impuesto de Bienes Inmuebles, en el caso de estar afectado por la crisis derivada del Covid. En este caso se deberá justificar con los

siguientes documentos: cese de actividad (Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria- AEAT) o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en su caso, sobre la base del cese de actividad declarada por el interesado; cierre de actividad por la declaración del Estado de Alarma; documento acreditativo del mismo; trabajadores que han sido despedidos, certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo o autorización para la consulta;

en el caso de trabajadores afectados por ERTTE, certificado expedido por el empresario y/o certificación expedida por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) acreditativo de la persona afectada por ERTTE y cuantía percibida o autorización para la consulta.

### 470 jubilados han hecho uso del servicio de podología a domicilio

Durante la época del Estado de Alarma, el Ayuntamiento comenzó a prestar los servicios que se ofertaban en el Centro de Tercera Edad, a domicilio, como el servicio de podología y el de peluquería. De hecho, el servicio de peluquería se continúa prestando a domicilio en este momento, no así el de podología que se presta en el Centro de Tercera Edad, ambos, eso sí, con todas las medidas de seguridad necesarias. Entre los meses de abril, mayo y junio, un total de 245 mayores utilizaron el servicio de podología a domicilio y, hasta la fecha lo han utilizado un total de 225, con lo que, desde que comenzó la pandemia, un total de



Los vecinos de Navalcarnero han realizado 1337 cursos gratuitos online.

470 mayores del municipio han hecho uso del servicio de podología a domicilio. A fecha de hoy, el servicio de peluquería se ha prestado a un total de 140 personas.

Además, desde el Ayuntamiento se está ayudando a las familias más vulnerables, con ayudas al alquiler, para alimentación, el pago de hipotecas, ayudas comedor, cuotas de escuela infantil... Desde enero a septiembre de 2020, el Ayuntamiento ha otorgado **ayudas con cargo al convenio de Atención Primaria** por valor de 82.175€. En el mismo periodo, casi 6.000€ se han destinado a **Ayudas a Menores** y 88.087€, a **Ayudas de Emergencia Social y Menores**. Y desde marzo a septiembre de 2020 se han repartido 326 ayudas con cargo al Convenio de Covid por valor de 63.700€. En total, desde enero a septiembre de 2020 el Ayuntamiento ha repartido un total de 1.330 ayudas por valor de 239.962€ a las familias más necesitadas de Navalcarnero para cubrir sus necesidades básicas.

Otros servicios que el Consistorio ofrece a sus mayores son la **Teleasistencia y la ayuda domiciliaria** o el nuevo servicio de comidas a domicilio que acaba de ponerse en marcha, a través del cual, los jubilados podrán encargar sus menús diarios de comida casera y saludable y recogerlos en el Centro de Tercera Edad para tomarlo en sus casas, por solo 4,75€.

### 1.337 vecinos realizaron cursos gratuitos online durante el confinamiento

Durante el Estado de Alarma, un periodo en el que los ciudadanos se encontraban confinados en sus casas, el Consistorio llevó a cabo una completa oferta cultural online gratuita para todos los públicos.

También puso en marcha una serie de **cursos online gratuitos**, teniendo en cuenta la situación de muchos vecinos que se encontraban en ERTTE o con sus empresas cerradas. El Ayuntamiento ofertó un amplio abanico **cultural online, que abarcó teatro, cine, talleres, deporte...** Más de 500 actividades culturales y deportivas se ofertaron a través de las redes sociales municipales con el objetivo de que los vecinos que se encontraban en sus casas pudieran disponer de ocio alternativo, gratuito y de calidad. Una buena parte de la programación estaba destinada a los más pequeños de la casa, para los que se realizaron más de 60 talleres y tutoriales online durante el periodo de confinamiento.

Los cursos gratuitos online que el Consistorio ofertó durante el Estado de Alarma tuvieron una muy buena acogida entre los vecinos. Un total de 1.377 vecinos de Navalcarnero se inscribieron en alguno de los más de 200 cursos disponibles. Los más demandados fueron el de Manipulador de alimentos, Prevención de riesgos laborales, Marketing online y negocio electrónico y los de belleza, cocina y habilidades profesionales.

Durante el Estado de Alarma muchos fueron los comercios de Navalcarnero que permanecieron abiertos, **con servicio a domicilio y/o atendiendo urgencias de los vecinos**. Un total de 117 establecimientos del municipio estuvieron haciendo frente al incremento de la demanda que el confinamiento generaba para bienes de primera necesidad y, en muchos casos, trabajando muchas más horas de lo habitual para llevar sus productos a las personas más vulnerables, que no podían salir de sus casas.



Cesión temporal de espacios para centros educativos.

### El Ayuntamiento cede aulas a los institutos para cumplir con la normativa Covid

Se continúan destinando partidas presupuestarias, así como gran parte de sus equipamientos y personal a esta 'nueva normalidad' que estamos viviendo. Se han cedido las instalaciones deportivas del polideportivo El Pijorro y el pabellón de La Estación para albergar aulas de Bachiller y ESO de los IES Carmen Martín Gaité y Profesor Ángel Ysern, debido a las necesidades relativas a distancia de seguridad.

Estas cesiones son temporales, ya que estos centros escolares han solicitado a la Comunidad el envío de aulas prefabricadas, que recibirán en los próximos meses. Aun así, la incorporación al curso era prioritaria, sobre todo para algunos de estos cursos, que se preparan para la prueba de la EvAU.

### Las instalaciones deportivas han sido cedidas a los institutos para albergar aulas de ESO y Bachillerato

Las direcciones de ambos centros y la directora del Área Territorial de Madrid Sur se pusieron en contacto con el Ayuntamiento, planteando la incapacidad de albergar en sus instalaciones todas las aulas necesarias para sus alumnos cumpliendo la normativa vigente y trasladando el problema surgido por el retraso del envío de las aulas prefabricadas. Así, solicitaron al Ayuntamiento la cesión de algún espacio municipal con capacidad para albergar diversas aulas para alumnos de Bachiller y ESO.

De este modo, el Consistorio ha cedido al IES Carmen Martín Gaité, cuatro aulas en el polideportivo El Pijorro, que está situado justo enfrente de dicho instituto. Algo similar sucede con el pabellón de La Estación, que se encuentra junto al lado del IES Profesor Ángel Ysern, al que se le ha cedido un aula para albergar clases de desdoble de 1º y 2º de ESO y de Educación Física.

Estas instalaciones deportivas se encuentran cerradas al público por el momento, a la espera de que el Ayuntamiento valore la evolución de la Pandemia. El Consistorio ha querido priorizar la seguridad y la salud de los usuarios de dichas instalaciones, antes que poner en marcha las mismas de forma precipitada.

Por su parte, el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, remitió al alcalde de Navalcarnero, José Luis Adell, una carta de agradecimiento por la colaboración del Ayuntamiento a la hora de buscar y facilitar espacios alternativos donde ubicar temporalmente algunas aulas de centros escolares del municipio. El delegado de Educación en la región agradeció la "buena disposición del Ayuntamiento al poner a disposición de la Consejería las instalaciones municipales para acoger a los alumnos que lo necesiten".

Y con la finalidad de garantizar la seguridad en el inicio de curso escolar, además del reparto de mascarillas y las desinfecciones de los centros escolares, se ha reforzado la presencia policial en los momentos de la entrada y salida de los centros para controlar y vigilar el distanciamiento social y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad.

## Servicios para los mayores de Navalcarnero

### 'Cocinamos por ti', nuevo servicio de comidas caseras que ofrece el Centro de Tercera Edad

*También existen otros servicios dirigidos a jubilados y pensionistas de la localidad, como el de podología y el de peluquería. Todos, bajo cita previa.*

El Centro de Tercera edad continúa ofreciendo sus servicios a los jubilados y pensionistas de la localidad, aunque por la Pandemia Covid estos servicios se están prestando de manera diferente, ya que, por ley, el Centro continúa cerrado al público. Los servicios que se ofertan son podología, **peluquería a domicilio** y el **nuevo servicio 'Cocinamos por ti'**, que se está poniendo en marcha este mes.

El servicio 'Cocinamos por ti' de comidas caseras que los mayores pueden solicitar y recoger en el Centro de Tercera Edad, se organizan con el objetivo de garantizar

Los menús se encargarán por teléfono, en el 91 811 18 24, al menos el día de antes, para que exista una previsión del total, se recogerán de martes a sábado, de 13.00 a 14.30 horas, en el Centro de Tercera Edad, una vez encargados, y se **abonarán en el momento**.

En este nuevo servicio de comidas caseras que ofrece el Ayuntamiento de Navalcarnero, se cumplirán todos los **protocolos y las normas sanitarias estipuladas**. Además, será necesario un mínimo de 25 menús diarios solicitados para poder prestar el servicio.

Por otra parte, el servicio de **podología para jubilados y pensionistas** ya se está prestando en el Centro de Tercera Edad con unos protocolos de seguridad de lo más rigurosos. Es necesario pedir cita previa, en el teléfono 91 811 18 24. En el momento de dar la cita al usuario se realizará una valoración telefónica inicial para conocer el estado de su salud.

Además, las citas entre usuarios están siendo espaciadas para evitar las esperas en el Centro y poder tener tiempo de desinfectar adecuadamente las zonas utilizadas. Es importante para el correcto funcionamiento del servicio que, una vez que se solicita la cita, el usuario sea puntual y por supuesto, también es obligatorio el uso de mascarillas, la desinfección de manos con gel hidroalcohólico, disponible a la entrada del Centro y rellenar una ficha con los datos personales de cada usuario por protocolo de seguridad.

Por último, el **servicio de peluquería se continúa prestando a domicilio**, por la situación actual, cumpliendo estrictos protocolos y manteniendo las normas estipuladas para garantizar la salud y el bienestar de los mayores. Para solicitar este servicio, es necesario pedir cita previa, llamando al teléfono 680 962 429 (Miriam).

### Los menús tienen un precio de 4,75€ y, a principios de la semana, se anunciará un menú con lo que se ofrece cada semana

una **alimentación sana** y equilibrada y **reducir los riesgos de accidentes domésticos** para las personas mayores, ya que, la mayoría de ellos, se producen cuando están cocinando. Los menús tienen un coste de **4,75€** y, a principios de semana, se anunciará lo que se ofrecerá cada día de esa semana, tanto por redes **sociales**, como en una **pizarra exterior** en el Centro.



## Facturas anteriores a 2015

# El Ayuntamiento termina de pagar la deuda de residencias generada por el anterior Gobierno

*El Consistorio ha pagado más de 2M€ por los servicios prestados antes de julio de 2015, a pesar de que este dinero fue ingresado a través de subvenciones por la Comunidad en las arcas municipales, pero el Gobierno de Baltasar lo desvió cometiendo un presunto fraude a otros pagos.*

El Ayuntamiento se ha puesto al día en el pago de facturas a las empresas concesionarias de la gestión de las dos residencias municipales, que el anterior Gobierno municipal había dejado de pagar. Todas ellas, son facturas anteriores a julio de 2015, que el Gobierno del PP no pagaba, a pesar de que la Comunidad de Madrid transfería mensualmente el dinero al Ayuntamiento, y éste lo destinaba a pagar nóminas de los empleados municipales, granito o cuevas.

Además, el Gobierno de Baltasar Santos solicitó al Estado -a través de los mecanismos de pago a proveedores de los años 2012 y 2013- el dinero para pagar a las empresas concesionarias, certifi-

cando con ello una desviación de las subvenciones recibidas por la Comunidad de Madrid cuyo destino finalista era para el pago de las residencias. En este sentido, la empresa UTE Asm-Lagunduz Residencial Navalcarnero pudo cobrar a través del Ministerio un total de 2.514.221,07 € de facturas anteriores a junio de 2013.

Este presunto fraude en subvenciones forma parte de una de las querellas que se interpuso en 2014 y que se instruye en el Juzgado Nº 6 de Navalcarnero.

Con posterioridad, muchas han sido las dificultades con las que ha tenido que lidiar el Ayuntamiento desde junio 2015 respecto de la deuda dejada por el anterior Gobierno municipal a las empresas que gestionaron las residencias municipales entre junio de 2013 y junio de 2015.

El Ayuntamiento hubo de hacer frente con sus recursos a distintas sentencias que fueron llegando desde el año 2016 por las que se condenó al Consistorio:

**Este presunto fraude en subvenciones forma parte de una de las querellas que se interpuso en 2014 y que instruye el Juzgado nº6**



Residencia municipal Nuestra Señora de la Concepción.

a) Un total de 45.148,78€ en concepto de intereses de demora a Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.

b) Un total de 167.860,62€ más intereses en concepto de facturas impagadas entre marzo y junio de 2013 a Morala Torrado, SL.

c) 181.773,85€ más intereses por facturas impagadas entre junio y diciembre de 2015 (cuya subvención por parte de la Comunidad no se ingresó en las arcas municipales al realizar ésta compensaciones por la enorme deuda del Consistorio con la Comunidad en concepto de Tasa de Bomberos y Consorcio de Transportes) a Aralia Servicios Sociosanitarios, SA.

**Tampoco se pagaba el catering para la comida de los residentes**

Como consecuencia de los impagos, una de las empresas dejó de prestar el servicio en una de las Residencias, debiendo hacerse cargo del mismo el propio Ayuntamiento hasta nueva adjudicación, si bien, las comidas se encargaban a una empresa. Estas comidas tampoco fueron pagadas por el Consistorio entre enero y mayo de 2014. Ello motivó una nueva demanda de Servicios Hosteleros Marín, SL. por la que el Ayuntamiento fue condenado en 2016 a pagar 71.906,54€ incluidos intereses y costas.

**Regularización y pago de deuda pendiente**

Pero los impagos a diferentes empresas gestoras de residencias

volvieron a acumularse entre mayo de 2013 y junio de 2015, ya que, paralelamente, el Gobierno de Baltasar Santos continuó desviando -a nóminas, cuevas y granito- el dinero que la Comunidad ingresaba en las arcas municipales para el pago a residencias, dejando facturas impagadas a diversas empresas concesionarias de la gestión de las dos residencias municipales. En concreto se dejó sin pagar un monto de 954.918,04€ a Asm-Lagunduz Residencial Navalcarnero y de 647.848,85 € a Sanivida, SL.

El Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Hacienda, realizó acuerdos de pago mediante fraccionamientos, evitando con ello demandas judiciales de las empresas, el pago de intereses y costas que hubieran conllevado las sentencias.

En este mes de octubre de 2020, el Ayuntamiento ha pagado el último plazo de esos fraccionamientos, quedando por tanto liquidada la totalidad de la deuda de facturas anteriores.

En definitiva, el Ayuntamiento ha tenido que pagar con sus recursos ordinarios entre junio de 2015 y octubre de 2020 a las empresas que gestionaron las residencias un total de 2.069.456,68€ más intereses por servicios prestados con anterioridad a julio de 2015, a pesar de que el dinero para esos pagos fue ingresado por la Comunidad en las arcas municipales en sus meses correspondientes, siendo desviado por el Gobierno del PP de Navalcarnero a otros menesteres.

## 'Navalcarnero Avisa'

servicio de registro de incidencias e información al ciudadano

✓ Un bache, una farola fundida,  
un banco roto, basura fuera del contenedor...

¡Avísanos!



whatsapp

636 577 499

También atención telefónica  
de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h.



**Se ha celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre y 2 y 8 de octubre**

# El juicio del caso del 'Polideportivo Fantasma', visto para sentencia

*El alcalde y varios técnicos han sido juzgados por malversación, delito contra el patrimonio, prevaricación y fraude, entre otros, por el pago de 10,5 millones de euros de un polideportivo que nunca vio la luz.*

El juicio oral por el caso del Polideportivo 'fantasma' de La Estación contra el ex alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos y varios técnicos se celebró los días 23, 24, 25 de septiembre y 2 y 8 de octubre en la Audiencia Provincial de Madrid, después de sufrir un aplazamiento por el Estado de Alarma.

Se trata del primero de los grandes juicios contra el exregidor en el que se enfrenta a penas de hasta 16 años de prisión y ha sentado en el banquillo para hacer frente a diversas acusaciones por delitos de prevaricación, falsedad, malversación de caudales públicos y fraude en la contratación. Además, se le solicita una responsabilidad solidaria de 10,5 millones de euros junto al resto de los acusados, la ex interventora, un ex ingeniero municipal y el arquitecto director de la obra, por los perjuicios causados al Ayuntamiento.

El Polideportivo de La Estación fue uno de los grandes proyectos del Gobierno de Baltasar Santos (Partido Popular) que nunca se llegaron a materializar, pese a que el Consistorio pagó 10,5 millones de euros, casi la totalidad del 80% del importe total que le correspondía.

La acusación particular, ejercida por el Ayuntamiento -tras su aprobación en el Pleno por unanimidad- continúa con la denuncia interpuesta en 2013 por la entonces oposición.

**El ex regidor junto con la ex interventora se enfrentan a 10 años y medio de prisión y 30 de inhabilitación por el caso de las Cuevas**

**En 2018 se dictaminó el auto de apertura de juicio oral contra los acusados y se les requirió una fianza de 1,5 millones de euros**

## El caso de las Cuevas

Además del caso del Polideportivo, Baltasar Santos tiene pendiente con los tribunales otros dos grandes casos en los que el Ayuntamiento ejerce la acusación particular.

El ex regidor junto con la ex interventora municipal, Teresa Hermida, se enfrentan a 10 años y medio de prisión y 30 años de inhabilitación por el Caso de las Cuevas del Concejo. Este juicio, que debía de celebrarse el pasado mes de enero fue aplazado y devuelto al juzgado para que se instruyesen varios de los delitos imputados desde la acusación particular, que ejerce el Ayuntamiento (malversación, delito contra el patrimonio, fraude, delito urbanístico). De hecho, la Fiscalía imputaba a los acusados solo un delito de prevaricación administrativa. Esta devolución al juez instructor ofrece así más garantías, tanto a la acusación como a los acusados.

El Ministerio Fiscal pide para ambos acusados 9 años de inhabilitación para empleo o cargo público. La acusación particular pide 9 años de inhabilitación por cada delito de prevaricación; cuatro años de prisión y 1 día e inhabilitación de 10 años por malversación; un año y tres meses de prisión y 200€ diarios por delito urbanístico; un año y tres meses de prisión y 200€ diarios por delito sobre Patrimonio Histórico; un año y tres meses de prisión y multa de 200€ diarios por daños en bienes históricos y tres años de prisión e inhabilitación de otros dos años por falsedad documental.

La denuncia por el caso de las Cuevas del Concejo fue presentada en 2011 por los concejales del Partido Socialista, entonces en la oposición. Dicha denuncia estaba dirigida contra el entonces alcalde, Baltasar Santos y la que era la interventora municipal, Teresa Hermida. El motivo era la excavación ilegal de una extensa red de galerías bajo la Plaza de Segovia, sin autorización preceptiva de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid -necesario, pues la Plaza de Segovia está declarada Conjunto



Estado del Polideportivo después de haber pagado más de 10M€.

Histórico Artístico-, sin proyecto técnico, sin crédito presupuestario y con un gasto exorbitante, que supuso un desembolso millonario para las arcas municipales.

También en 2011 fueron presentadas por los concejales del Grupo Socialista José Luis Adell y Juan Luis Juárez, dos denuncias ante las Direcciones Generales de Patrimonio y Urbanismo de la Comunidad de Madrid, por la ejecución de estas obras, a las que proseguirían diferentes escritos de ampliación, reiteración y alegaciones.

Ya en 2014, tras el anuncio de la apertura de las Cuevas del Concejo, se presentaron varios escritos para evitar el acceso público, por el consiguiente peligro que esto conllevaba al no tener los permisos pertinentes, ni estar visada su seguridad. Estas actuaciones generaron diferentes informes, que luego se incorporaron al proceso penal, además de un expediente sancionador al Ayuntamiento. Se practicó una prueba pericial del cuerpo de Interventores y Auditores del Estado que constató actuaciones ilegales y fraudulentas en contratación de obras y suministros, dando cobertura al gasto ilícito y con sobrecostes. Fue entonces cuando se formuló un escrito de acusación popular, en representación del Grupo Municipal Socialista contra el ex alcalde, Baltasar Santos y la ex interventora, Teresa Hermida y

el Fiscal también dirigió su acusación por prevaricación contra ambos.

El 13 de enero de 2018 se dictaminó el auto de apertura de juicio oral contra los acusados y se les requirió una fianza por importe de 1.500.000€.

Una fianza que se suma a la de 10,1 millones de euros interpuesta por el Tribunal de Cuentas por el caso Polideportivo y por las subvenciones a la empresa concesionaria de la Plaza de Toros y que terminó con un embargo de bienes al ex regidor, a dos técnicos, un empresario y varios miembros de su equipo de Gobierno hasta sumar esta cantidad.

## Pagos con informes contrarios del interventor

No son los únicos pleitos a los que se enfrenta Baltasar Santos. En el año 2014 fue interpuesta una tercera querrela contra Santos por prevaricación, malversación, fraude en la contratación y en subvenciones. Se alegaba que el entonces alcalde del Partido Popular había ordenado el reconocimiento de la obligación y pago de numerosas facturas, entre finales de 2011 y 2014, a pesar de que habían sido emitidos en contra informes de reparo de la Intervención General e informes de Tesorería y algunos de Secretaría, por motivos diferentes.

## Actuaciones para el año 2021

# El Plan de Inversiones creará nuevas zonas verdes y adecuará lugares para que cumplan la accesibilidad

El Ayuntamiento de Navalcarnero ya tiene trazado el nuevo Plan de Inversiones municipal 2021, con diversas actuaciones de creación de zonas estanciales y de recreo nuevas, así como de mejora de otras que no se encuentran en óptimo estado.



Se creará una nueva **zona verde con parque infantil** en el barrio de **El Pinar-San Andrés**. En concreto, estará situada en la calle Betsaida, en una zona municipal que actualmente carece de ornamentación o jardinería de ningún tipo.



En el barrio de **La Dehesa** se realizará una **adecuación de la zona central del bulevar**, adaptando los paseos terrizos y dotando a este lugar de zonas estanciales con nuevo y moderno mobiliario urbano, así como de nuevas zonas ajardinadas.



En el barrio de **Buenavista** existe una **zona estancial** antigua en el centro del Barrio. Se trata de una zona terriza que se encuentra deteriorada por el paso del tiempo. Se sustituirá por suelo especial, se ajardinará e instalará mobiliario nuevo, así como elementos infantiles en el parque.



La **zona central de la avenida Arroyo Juncal**, desde la **apertura de la salida 28** en adelante, se encuentra sin urbanizar. Se reducirá la mediana existente para la incorporación a los carriles de circulación.

**RECOGIDA  
DE ENSERES Y  
RESTOS DE PODA**  
91 810 11 75



1. Llama y concierta una fecha para la recogida.
2. Saca a la calle los muebles o enseres.
3. Los recogemos de forma gratuita.



Ayuntamiento  
de Navalcarnero



En la **Cuesta del Águila** hay una **zona central estancial**, una vía de servicio, que no cumple los criterios de accesibilidad y funcionalidad, por lo que se va a mejorar y adecuar con excavación, hormigonado, creación de nuevas aceras con adoquín e instalación de mobiliario urbano.

también puedes tirar **PUNTO LIMPIO**

de lunes a sábado de 10.00 a 14.00h. y de 17.00 a 20.00h.  
C/ Dehesa de Mari Martín, 7

**Ayuda a parados de Navalcarnero**

# El Ayuntamiento ha contratado a **750 desempleados** del municipio en los **últimos cuatro años**

*Planes de Inversión, Programas de Formación con Actividad Laboral y de Modernización, Bolsa de Empleo, sustituciones y convenios con la Comunidad han sido los programas seguidos para las contrataciones.*

El Ayuntamiento ha dado empleo, en los últimos cuatro años, a un total de 750 desempleados del municipio, para diferentes puestos, tanto de **oficina, como jardinería y brigada municipal**. Los contratos se realizan a través de bolsa de empleo, convenios de la Comunidad de Madrid, sustituciones o en el marco de los Planes de Inversión municipales.

Se trata de contratos temporales, de **ayuda a desempleados**, la mayor parte de ellos en situación de desempleo de larga duración y de reincorporación al mundo laboral. Estas son las únicas medidas de creación de empleo que puede realizar un Ayuntamiento que se encuentra en situación de riesgo financiero y a los cuales la legislación vigente no permite aumentar la plantilla fija.

Los puestos para los que más personal se ha contratado han sido auxiliares administrativos, monitores y peones de oficios varios, así como conserjes. En 2016 el Ayuntamiento contrató un total de 22 auxiliares administrativos; en 2017, 11; en 2018, 7 y en 2019 se contrataron 14 auxiliares.

Los peones de oficios es otro perfil que el Ayuntamiento ha contratado mucho durante los últimos años, debido a los Planes

de Inversiones, que realizan obras de mejora por todo el municipio. En el año 2016, el Consistorio contrató un total de 45 peones de servicios varios, entre albañiles, jardineros, cerrajeros, fontaneros, electricistas... En 2017, se contrató a un total de 62 peones; el 2018, a 79; en 2019 se contrataron 90 peones de oficios y en lo que va de 2020, ya se han contratado a 60 peones para el Plan de Inversiones de este año. Asimismo, en los últimos siete años, se han contratado un total de 7 delineantes y aparejadores para los Planes de Inversión.

Otro de los perfiles que el Ayuntamiento de Navalcarnero

más ha demandado es el de conserje y se han contratado a un total de 32 en los últimos cuatro años. Además, el Ayuntamiento ha contratado a un total de 115 monitores para diferentes ámbitos, desde 2016, así como 3 técnicos de animación sociocultural.

El **fomento del empleo en el municipio** ha sido una de las máximas del Gobierno desde su entrada en 2015. La contratación de personas, con especial interés en colectivos desfavorecidos y empadronados en la localidad, primando la transparencia y el rigor en los procedimientos de selección ha sido siempre la

máxima del Gobierno municipal.

Además, el Ayuntamiento cuenta con un **portal de empleo** (<https://navalcarnero.portalemp.com>) que agiliza la tramitación tanto de las demandas como de las ofertas y permite la inscripción directa a través de la web de los demandantes y de las ofertas de las empresas.

Este sitio también contiene información útil para los trabajadores que quieran iniciar una actividad por cuenta propia y para los que trabajan por cuenta ajena, que pueden realizar consultas básicas sobre sus derechos laborales.

CATEGORÍAS DE MAYOR EMPLEABILIDAD					
AÑO	AUXILIAR ADMIN.	PEÓN DE OBRA	MONITOR	CONSERJE	JEFE OBRA Y OFICIAL
2016	22	45	18		25
2017	11	62	23	10	22
2018	7	79	35	11	40
2019	14	90	42	11	9
2020		60			20

**Nuevo aparcamiento**

# Adecuación y mejora del **parking del polideportivo La Estación**

El Ayuntamiento está llevando a cabo las obras de adecuación y mejora del aparcamiento del pabellón polideportivo La Estación.

Se trataba de una zona terriza en la que los usuarios del polideportivo aparcaban, pero cuando llovía se formaban grandes charcos y no estaban delimitadas las plazas de aparcamiento, ni la entrada ni la salida, ni existía iluminación. Por esto, el Consistorio ya ha comenzado la adecuación de esta zona, **hormigonando y asfaltando** el suelo. También se delimitarán las plazas de aparcamiento que darán cabida a unos **90 coches**, se instalará luminaria nueva, zona estancial y se ajardinará todo el perímetro, señalizando y delimitando la entrada y salida.



Se está hormigonando y asfaltando el suelo y posteriormente se delimitarán las plazas de aparcamiento.

**Es un logro conseguido gracias a la labor conjunta de todos los grupos municipales**

# La nueva línea de autobús 538 ya enlaza los nuevos desarrollos de Navalcarnero con Madrid

*La Comunidad supeditó su puesta en marcha a la apertura de la salida 28 de la N-V y posteriormente fijó su fecha de salida el 21 de septiembre.*

Ya ha comenzado a funcionar la **línea directa de autobús** que conecta con Madrid los barrios de La Dehesa y El Pinar, la 538, tras más de cinco años de negociaciones, escritos y reuniones con el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Desde 2015, el Gobierno municipal ha reclamado este servicio al Consorcio Regional de Transporte de la Comunidad de Madrid como solución a los problemas de comunicación de los nuevos desarrollos de Navalcarnero tras la paralización de las obras del tren.

Antes de su puesta en marcha, y tras un cúmulo de reuniones y escritos, el Consorcio Regional de Transportes puso como condición la

construcción y apertura -por parte del Ayuntamiento- de la salida 28 de la A-5. Tras la finalización de esta infraestructura, el Ayuntamiento siguió exigiendo la puesta en marcha de la nueva línea hasta conseguir que se fijara como fecha de inicio de operaciones el 21 de septiembre.

Mientras tanto y, desde julio de 2017, los responsables del transporte en la Comunidad de Madrid accedieron a la creación de la línea 537 que, con una baja frecuencia de expediciones y sólo de lunes a viernes, prestaba servicio entre el barrio de El Pinar y el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

La puesta en marcha de este servicio ha sido una exigencia del **Gobierno y de todos los grupos municipales**, que aprobaron una moción conjunta en el Pleno para aprobar su necesidad y solicitando su apertura a la Comunidad de Madrid.

Todas y cada una de las reuniones se realizaron con **completa transparencia**

informando de cada uno de los pasos realizados por el Ayuntamiento a los vecinos y los grupos de oposición que mostraron una absoluta unidad sobre este asunto.

## El Ayuntamiento continuará exigiendo el tren

La puesta en marcha del autobús que comunica los nuevos barrios de Navalcarnero con Madrid **no es una solución definitiva** a los problemas del transporte en Navalcarnero, por lo que el Ayuntamiento **continuará exigiendo a la Comunidad la construcción del tren.**

La nueva línea solo es un parche necesario para unos vecinos que tenían que hacer 4 kilómetros en dirección a Navalcarnero para luego volver a “desandarlos” en dirección a Madrid. Pero los problemas de una de las carreteras más saturadas, como es la A-5 no se solventarán hasta la construcción del tren. De hecho, **Navalcarnero es la única población de**

**más de 25.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, que no cuenta con acceso a Madrid a través de metro o tren.** Una línea de tren que no solo daría servicio a los 30.000 habitantes de Navalcarnero, sino que sería área de influencia con otros municipios como Arroyomolinos, Sevilla La Nueva, Villamanta o Aldea del Fresno, llegando a dar servicio a unos 160.000 habitantes.

En este sentido, el Ayuntamiento considera que los vecinos de Navalcarnero no deben ser las víctimas de los errores políticos que en su día cometieron los responsables de las obras del tren.



Escanea y descarga los horarios.

**El autobús que comunica los nuevos barrios con Madrid no es una solución definitiva a los problemas del transporte**

## Reciclaje + solidaridad

# Contenedores de vidrio solidarios para recaudar fondos contra el Alzheimer y el Cáncer de Mama

*Navalcarnero instaló, la pasada semana, contenedores rosas y por cada kilo depositado se donó un euro a la Fundación Sandra Ibarra. A finales de septiembre también se instalaron contenedores de color verde y todo lo recaudado se destinó a la Confederación Española de Alzheimer.*

El Ayuntamiento instaló unos contenedores de reciclado de vidrio muy especiales. Se trata de **contenedores solidarios** para recaudar fondos en la lucha contra el cáncer de mama y contra el Alzheimer. Una campaña a través de la cual no solo se fomentará el reciclado de envases de este material, sino que, **por cada kilo** depositado en estos contenedores, **un euro** irá a parar a la Fundación Sandra Ibarra y a la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA).

La pasada semana se instaló un **contenedor rosa**, que estuvo ubicado durante una semana en el barrio de El Pinar y otra semana en Los Charcones. La recaudación de este contenedor se destinará a la Fundación Sandra Ibarra de Solidaridad Frente al Cáncer.

Además, Agatha Ruiz de la Prada ha diseñado un miniglú especial para la ocasión, en el que se destaca el lema de la Fundación Sandra Ibarra: ‘Llenos de vida’. Se podrá adquirir a través de la web Miniglú.es, y los beneficios se destinarán a la Fundación S. Ibarra.

Durante las últimas semanas de septiembre y la primera de octubre, también se ubicaron dos contenedores de **color verde** en diferentes lugares del municipio y lo obtenido con los kilos de vidrio recaudados fue destinado a la lucha contra el Alzheimer.

El objetivo de esta campaña es ayudar en la **lucha contra estas dos enfermedades** y concienciar sobre la importancia del reciclado de envases de vidrio. Se trata de una iniciativa que ha puesto en marcha la

Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios y Ecovidrio.

Es fundamental conocer la importancia del reciclado de vidrio, ya que es un material que **se recicla al cien por cien** y se utiliza para la fabricación de nuevos envases, de forma indefinida y sin perder las propiedades originales. El reciclaje de este material es clave en la lucha contra el cambio climático porque al utilizar el vidrio reciclado se evita la extracción de materias

primas de la naturaleza y se minimizan las emisiones de CO2 en el proceso de fabricación, a la vez que ahorra más energía y evitamos el crecimiento de los vertederos.

## El reciclaje en Navalcarnero

Durante el pasado año 2019 los vecinos de Navalcarnero **reciclaron 196 toneladas de vidrio**, lo que supone que cada vecino del municipio recicló una media de 6,7 kilos, unos 23 envases.



## Especies no alérgicas

# Navalcarnero planta 700 árboles y 3.000 arbustos en 2020 en su nuevo Plan de Arbolado

A los 400 ya plantados se suman 300 nuevos ejemplares que se están colocando actualmente. El plan prevé 2.400 árboles y más de 12.000 arbustos hasta el final de legislatura.



El Ayuntamiento, en su **apoyo constante al Medio Ambiente**, ha comenzado a reactivar su Plan de Arbolado. Ya se han plantado los primeros 45 ejemplares de los 300 que se plantarán en los próximos días, en todo el municipio, algo que supondrá una inversión de 26.337 euros. Esta actuación se engloba dentro de un ambicioso plan a través del cual, durante los próximos 4 años, se plantarán al menos 600 árboles y 3.000 arbustos anuales.

Estos primeros ejemplares se han ubicado en la zona de las pistas deportivas de El Pinar y el parque de la calle Pino Ponderosa. Allí se

han plantado especies como Lagerstroemia Indica, Pyrus Calleryana, Cercis siliquastrum, Cedrus Deodara, Liquidámbar Styraciflua, Morus Alba 'Fruitless' y Prunus 'Pissardii'.

Los 300 ejemplares que se plantarán en los próximos días se suman a los 370 que el Consistorio ya ha plantado en lo que va de año. El concurso para los próximos años, que ya se ha adjudicado, contempla la plantación de otros 3.600 ejemplares

más, algo que supondrá una repoblación forestal en el municipio por valor de 360.000 euros.

Algunas de las zonas en las que

se plantarán mayor número de ejemplares son la avenida Víctimas

del Terrorismo, donde se plantarán 22 Celtis Occidentalis; la calle Dehesa de Mari Martín, 45 ejemplares de Pyrus Calleryana y Prunus Pissardii; la avenida Mari

Martín, 10 laureles y 22 rosales o la calle Las Suertes, 52 pinos piñoneros, aunque el plan comprende la totalidad del municipio. Ninguna de las especies que se están plantando son alérgicas.

Este ambicioso plan de reforestación engloba también la **reposición de ejemplares** que, por enfermedad, riesgo de caída o ilegalidad en su distancia de plantación han tenido que ser retirados. Cada uno de ellos ha seguido un **estricto criterio conformado por los técnicos municipales** del Ayuntamiento de Navalcarnero.

## El plan prevé la plantación de 2.400 árboles y más de 12.000 arbustos hasta el final de la legislatura

## Centenario del Mercado Municipal



¿Sabías qué? El Mercado Municipal celebra **100 años de historia**. Así consta en las actas conservadas en el archivo municipal y en la placa de mármol expuesta en el edificio: "Se construyó este Mercado en el año 1920 con el dinero concedido por el Estado como indemnización por las heladas de las viñas bajo la dirección del Alcalde Don Demetrio Sedeño Rodríguez". La Plaza del Mercado con su nuevo edificio fue inaugurada el 1 de noviembre de 1920, convirtiéndose desde entonces en un referente del comercio tradicional del municipio.

## Sector agrario

# Cursos de formación dirigidos a agricultores

El Ayuntamiento, a través del IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) y en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural está impartiendo Cursos de Transferencia al Sector Agrario.

Se trata de uno de los tres únicos municipios seleccionados para impartir este tipo de formación en toda la Comunidad de Madrid.

Desde el 16 de noviembre y hasta el 3 de diciembre, se impartirá un **curso online** sobre

contabilidad y fiscalidad agraria, que constará de 50 horas. 35 horas se darán a través de videoconferencias en directo y las 15 horas restantes se realizarán accediendo a la plataforma. **Los interesados pueden apuntarse hasta el 9 de noviembre** a través de la web <https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/cursos-transferencia>.

Además, durante las pasadas semanas se han llevado a cabo otros dos cursos de aplicación y manejo de productos fitosanitarios, de nivel cualificado y nivel básico. Un total de 39 realizaron dichos cursos.

## Plan de Seguridad Ciudadana

# Navalcarnero, pionero en la lucha contra la delincuencia con un nuevo sistema de videovigilancia

Se reducirán drásticamente los actos vandálicos, que ocasionan gastos de más de 200.000€ anuales.

El Ayuntamiento de Navalcarnero ha comenzado a **instalar un sistema de videovigilancia** que reforzará la seguridad en las calles, plazas y parques del municipio, en los próximos días.

En los pasados meses el Ayuntamiento sacó a licitación el estudio, instalación y gestión de este sistema y ya ha sido adjudicado.

Se trata de un nuevo sistema que cubrirá la práctica totalidad del municipio, así como las vías de entrada y salida, donde se instalarán lectores de matrícula para detectar y prevenir posibles delitos.

Aunque este sistema de videovigilancia supone un importante esfuerzo económico, el equipo de Gobierno considera que es fundamental para mejorar la seguridad de los vecinos y para prevenir y actuar contra los actos de vandalismo

en nuestras calles, en especial en parques y zonas ajardinadas.

En este sentido, se prevé que en pocos años la inversión realizada sea amortizada al reducir los cuantiosos gastos en reparaciones (más de 200.000 euros) que ocasiona anualmente el vandalismo en nuestro municipio.

Este proyecto está englobado dentro del **Plan de Seguridad Ciudadana** e incluye también un registro de matrícula de vehículos en todas las entradas y salidas del municipio y en las principales vías, un sistema que permitirá la consulta de placas, horas de acceso o salida y que facilitará la investigación de delitos.

Las cámaras de seguridad contarán con grabación algo que podrá ser consultado por las fuerzas de seguridad del municipio para así facilitar la investigación de infracciones y/o ilícitos penales.

El sistema estará dotado de las más innovadoras medidas de seguridad tanto contra posibles hackeos como para garantizar la protección de datos de los vecinos.

Navalcarnero se convertirá



así en uno de los municipios pioneros en la protección ciudadana, tanto preventiva como de investigación, al contar con uno de los sistemas con mayor número de cámaras por kilómetro cuadrado de toda la Comunidad de Madrid.

Este sistema cuenta con la aprobación de la Delegación del Gobierno para su instalación y se ha ofrecido colaboración al resto de cuerpos y fuerzas de seguridad presentes en el municipio de Navalcarnero.

### Incluye un sistema de registro de matrículas de vehículos en todas las entradas y salidas del municipio

## Los Reyes Magos llamarán a los niños de Navalcarnero estas Navidades

Ante la situación actual y teniendo en cuenta que estas Navidades no se realizará la Cabalgata de Reyes para evitar aglomeraciones, el Ayuntamiento está trabajando para poner en marcha varias iniciativas que ayuden a no perder la magia en estas fechas. En este sentido, una de las primeras iniciativas que se ha puesto en marcha es la búsqueda de **ayudantes** para que **Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente** puedan comunicarse con todos los niños de la localidad que lo deseen, a través de **videollamada**.

Los interesados en colaborar con esta acción, pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento a través del 91 810 13 48/ 75, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas o mandar un correo electrónico a [cultura@ayto-navalcarnero.com](mailto:cultura@ayto-navalcarnero.com), antes del 30 de octubre. El requisito que deben cumplir los candidatos es contar con móvil propio, tener Whatsapp y buena conexión Wifi.

El Ayuntamiento detallará, en las próximas semanas, la manera de solicitar la videollamada, para los papás que deseen que sus hijos, de 2 a 10 años, hablen con Sus Majestades. Dichas videollamadas se realizarán durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 4 de enero.

Navidad 2020



### QUERIDOS VECINOS DE NAVALCARNERO:

Ante la situación sanitaria que estamos viviendo y debido a que este año no nos va a ser posible pasear en la Cabalgata por vuestro municipio, necesitamos vuestra ayuda.

### Buscamos ¡PAJES REALES!!

Queremos hablar con todos los niños del municipio. Para ello necesitamos Pajes Reales que nos ayuden a hacer videollamadas a los niños de Navalcarnero entre 2 y 10 años que lo soliciten.

Si quieres ser un ayudante Real y colaborar con nosotros para llevar la Navidad a los hogares de Navalcarnero, llámanos al 91 810 13 48/75 (de lunes a viernes de 9 a 14h.) o envía un correo a [cultura@ayto-navalcarnero.com](mailto:cultura@ayto-navalcarnero.com) antes del 30 de octubre.

Melchor, Gaspar y Baltasar



Ayuntamiento de Navalcarnero

Las videollamadas se realizarán entre los días 22 de diciembre y 4 de enero. Los Pajes voluntarios deben tener Whatsapp y buena conexión wifi.



## YO COMPRO EN NAVALCARNERO

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Edita: Ayuntamiento de Navalcarnero  
Redacción y diseño: Gabinete de Prensa  
Tirada: 10.500 unidades

Depósito Legal: M-35497-2015  
Esta edición de Navalcarnero hoy ha tenido un coste total de 1.940,00 + IVA